

En el pueblo de Comella a nueve de Junio de mil novecientos veinte: Reunidos en esta casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Marini Casas se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se dio lectura de una comunicación de la Junta provincial manifestando que en virtud de un curso había sido nombrado D. María Benito Lopez Maestre propietario de la escuela de niños.

Se dio lectura del recuento de ganadería formado por la Junta provincial siendo aprobado.

También se dio cuenta de una comunicación de la Junta del Canal de la Infante señalando el día 16 del corriente para la entrevista de las dos Comisiones a fin de solucionar el asunto del valle y recepción de las aguas procedentes de la casa Maguinos.

El Sr. Alcalde que con el Sr. Concejale D. Wandilio Daga y el secretario se habían personado a la Corporación de Aguas del Doblégat al objeto de recabar alguna cantidad a favor del Ayuntamiento en el caso de que la Corporación se ocupara de la limpieza del valle o según que reciba las aguas sobrantes y si bien no se obtuvo una segura decisión, sin embargo dejó entrever los señores Presidente y Secretario de dicha Sociedad que verán atendido la petición; pero que no podrían decidir en concreto por que debían dar cuenta a la Junta y que el resultado lo comunicaría.

El Sr. Daga D. Wandilio manifestó al Ayuntamiento que hallándose el terraplén terminado, solo quedaba un punto importante que es el paso del cruce con la carretera del Estado que va a S. Wandilio, cuyo paso surge así mismo para prevenir la inundación al pueblo en caso de desbordamiento del río, que sobre el particular se tratará.



propuesta dos soluciones, la una tapar con grava hasta en
 bit el terraplen con una pendiente proporcional a fin de no
 dificultar la circulación rodada y el segundo colocar a dicha
 parte una cornisa unida por dos pilares a cada extremo
 del terraplen colocando un dado al centro de la carretera a
 fin de sujetar las maderas o tablonas de la cornisa la
 cual solo se colocaria en los casos de peligro, que esta mani-
 festacion la hacia por el motivo referido que de nada servia
 el terraplen si no se evita y vigila el referido punto del
 terraplen con el cruce de la carretera

El Sr. Alcalde manifiesta al Sr. Daga que los buenos deseos
 que le animan son los mismos de la Corporacion porome-
 tiendo que activara el asunto y que en virtud de que el
 Sr. Daga ha de verse con el Sr. Ingeniero de Obras Publicas
 consulte el asunto con dicho Sr. a fin de abreviar la transi-
 tacion del expediente que por la Ley debe invarse

El Sr. Ferrnandez manifiesta que habiendo acordado el
 Ayuntamiento abrirle un pequeño portal a la cerca del
 huerto de su casa, esta es la hora que no se habia cum-
 plido, que por un parte no deca perjudicial la Corporacion
 con el coste de la obra, pues que le es indiferente que se
 de madera o de hierro, lo que si desea que de una manera
 o de otra se le abra el portal a fin de poder entrar y sa-
 lir de su casa cuando tenga necesidad de ello

El Sr. Cesped propone comisionar al Sr. Alcalde y
 al Sr. Ferrnandez que estudien el asunto y determinen
 la forma y modo de abrir el portal con la mayor
 seguridad y economia ya que manifiesta el interesado
 que le es indiferente que sea de hierro o de madera
 quedando aprobado

A instancias del honorable Sr. Daga Vardillo se
 acuerda construir un pequeño pozo en la plaza mercado
 a fin de depositar en el las carnes sobrantes del dia

que han de venderse en el siguiente durante el tiempo
caluroso

Y no habiendo mas antes de que trate se le
vante la sin firmando la presente de que cer-
tifico.

José Masini

Vicente Monerrot

Jaime Serqueda

Miguel Fontada

Baudilio Daga

Manuel Roldán

En el pueblo de Comella a diez y seis de Junio de mil
novecientos cuatro Reunidos en esta Casa Consistorial los
señores Concejales que al margen se expresan para este
tránsito ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. José Masini se declaró esta abierta con lectura y
aprobación del acta anterior

Seguidamente el Sr. Monerrot en nombre de la Co-
mision nombrada en sesion del día 31 del finis mes, mani-
festo que el día 16 del actual se habian convenido con
la Comision de la Junta del Canal de la Trupante para
gestional y solucional las dos Comisiones la manera y for-
ma de modificar el convenio de 1 de febrero de 1903, a
fin de que la Corporacion municipal vuelva a encar-
garse de la ^{trayectoria} ~~acquia~~ por donde circulan las aguas extra-
ñas desde la casa de Maquinas de la Trupante de aguas del
Montgat hasta el cruce con la carretera vieja llamada
"Pont de la Mola" y al mismo tiempo el modo y for-